

FIRMAS A FAVOR DE LOS PEQUEÑOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES

Las personas físicas y representantes de entidades jurídicas que al dorso firman manifiestan su indignación y proponen la retirada de las iniciativas legislativas estatal y autonómica (ANTEPROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL y ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN, SERVICIOS, Y GOBIERNO DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN respectivamente) que ponen en peligro las pequeñas instituciones que vertebran los territorios rurales, como son los pequeños ayuntamientos y las entidades locales menores por lo siguiente:

1. Que no es verdad que con la supresión se vaya a ahorrar nada, puesto que ningún alcalde ni representante de los pueblos cobra y, al contrario, normalmente pierde de su tiempo y su dinero para representar y defender los intereses de sus vecinos
2. Que es un atentado contra la democracia más pura, esencia de los pequeños pueblos, y que en cambio sus vecinos se van a quedar sin representantes para defender sus intereses y necesidades, y perderán su capacidad de decidir.
3. Que se va a perder gran parte del trabajo voluntario y altruista de alcaldes, concejales, vocales y vecinos, y es falso que los servicios que se puedan prestar por municipios más grandes o Diputaciones, dada la distancia y dispersión de los núcleos rurales de nuestra provincia, sean mejores o más baratos.
4. Que se van a generar mayores conflictos entre nuestros pueblos que han adquirido, conservado y cuidado bienes patrimoniales para el interés común de los vecinos durante siglos y que han contribuido al mantenimiento del propio patrimonio urbano y sus infraestructuras, así como el patrimonio natural, cultural y artístico de valor incalculable y de proyección universal
5. Las reformas propuestas nacen de la ignorancia sobre el mundo rural castellano y leonés y pondría "patas arriba" todo el sistema de gestión local para nada, generando, además, numerosos conflictos, aumentando los costes y creando vacíos de poder que repercutirán en un peor servicio a la ciudadanía.
6. Después de llenarse la boca de "estrategias de población", "desarrollo rural", etc., pretenden eliminar pequeños municipios y entidades locales menores que están desde tiempo inmemorial, precisamente, para garantizar el desarrollo, la identidad, el patrimonio cultural y natural, la calidad de vida, etc., competencias que tienen un coste nulo para el Estado y la Comunidad Autónoma.
7. Cualquier ordenación territorial, y más en zonas despobladas, debe procurar una estructura identitaria con personalidad jurídica pública, que represente a los pequeños núcleos de población. Esto es esencial para mantener los pueblos como células de intervención sostenibles en el territorio y como comunidades básicas de calidad de vida y de desarrollo humano.
8. Se debe simplificar, pero de verdad, las obligaciones contables para las pequeñas entidades. No tiene sentido complicar tanto, porque: no es clara, no es relevante la información que se obtiene; (por lo tanto acentuaría la "opacidad" que pretende corregir) y es difícil -en algunos casos imposible - que puedan cumplirse las exigencias que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

En definitiva, estamos convencidos que nuestros pequeños Ayuntamientos y Juntas Vecinales son parte esencial de nuestra historia, necesarios para el funcionamiento de nuestros pueblos, ejemplo de democracia directa a través de los concejos y muestra de cómo muchos políticos trabajan de forma totalmente altruista en beneficio de sus pueblos, por lo que nos oponemos a las iniciativas legislativas arriba mencionadas.

